vinetur

La DO Cava presenta una nueva clasificación para sus vinos “Premium”

Esta nueva categoría Premium, denominada “Cava de Paraje Calificado” incluirá los cavas procedentes de un paraje excepcional, donde la edad mínima del viñedo deberá ser de 10 años, con un rendimiento máximo de 8.000 kg por hectárea, vendimia manual y una fermentación mínima en botella de 36 meses

lunes 13 de junio de 2016



El Consejo Regulador del Cava ha presentado hoy en el Palau de la Música de Barcelona el Cava de Paraje Calificado, una nueva categoría premium que incluirá aquellos cavas elaborados con uvas procedentes de un paraje determinado como excepcional por sus condiciones climatológicas o geológicas.



Durante el acto de presentación, dirigido por la periodista Pepa Fernández, el presidente del Consejo Regulador del Cava, Pedro Bonet, ha explicado los requisitos que deben cumplir estos cavas, entre ellos una edad mínima del viñedo de 10 años, un rendimiento máximo de 8.000 kilos por hectárea y una vendimia manual. Otros requisitos indispensables son el vinificado en la propiedad, un rendimiento de extracción máxima por hectárea de 48 hectolitros, una calificación del vino base, una crianza mínima de fermentación en botella de 36 meses y trazabilidad integral desde la viña hasta su comercialización, entre otros aspectos.



Según Bonet, "el Cava de Paraje Calificado nace para situar el cava en la punta de la pirámide cualitativa del vino" y "para hacer justicia a la calidad" de este espumoso, que se elaborará en los tipos 'Brut'. En su intervención, Bonet ha recordado que el Cava de Paraje Calificado "es una categoría incluida en la DO Cava" y "son pocas las DO que pueden presumir de tantos logros, a pesar de que aún somos jóvenes". "Somos la segunda DO de vino español y la primera de vino exportado", ha recalcado.

Asimismo, ha afirmado que el cava "ha sido y es clave para la sostenibilidad global, para el progreso y para el futuro", aunque todavía "queda mucho camino por recorrer", ya que "deberíamos mejorar la imagen del cava, el posicionamiento, la distribución tradicional o el marketing".

Por su parte, el subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad, ha destacado que el Cava de Paraje Calificado representa "un escalón de calidad más para uno de los elementos más significativos de nuestra cultura" y contribuye a situar el cava "en el lugar que se merece".

En la misma línea, la consellera de Agricultura, Ramadería, Pesca i Alimentació, Meritxell Serret, ha asegurado que esta nueva categoría de cavas aporta "un mayor prestigio y singularidad" al vino espumoso. "Es un paso firme que ayudará a prestigiar todavía más nuestros vinos y cavas", ha declarado.



En el acto de presentación también han participado expertos nacionales e internacionales del sector del vino como el prestigioso columnista internacional en el sector vinícola y Master of Wine, Pedro Ballesteros; la Master of Wine Lenka Sedlackova; el Mejor Sumiller de España en Cava, Guillermo Cruz y la prestigiosa sumiller alemana, Yvonne Heistermann. El evento ha concluido con una actuación musical a cargo del Cuarteto de cuerda de la Orquesta de Cambra del Penedès.